

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2544838

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA ANUALIDAD PARA TITULARES DE LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.951, de 2 de septiembre de 2024, de esta Subsecretaría, modifíquese el valor de las anualidades correspondientes a la Licitación de la Cuota LTP Clase B del recurso Jurel en su unidad de pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución, el decreto exento N° 105, de 2024, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta N° 1.864, de 2024, respecto de los titulares de Licencias Transables de Pesca Clase B y en la forma que se indica en la siguiente tabla:

Table with columns: Folio TGR, Coef de part, Lote, Adjudicatario, RUT, DV, Resol., Fecha Res., Monto Oferta (UTM/ton), Cuota marzo (t), Pago Marzo (UTM), Cuota Corrección 1 2023 (t), Pago Corrección 1 (UTM), Diferencial a devolver. Contains 40 rows of data.

Valparaíso, lunes 2 de septiembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2544838

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl